

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLOTA, 22 OCT. 2015

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

NUM.: 0007026 / VISTOS:

- 1.- Solicitud Ampliación de Feriado Legal, solicitado por Don WILSON FARFAN FARFAN, Médico de CESFAM San Pedro del Departamento de Salud de Quillota.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PRIMERO: AUTORIZASE, aumento a 20 días de Feriado Legal a Don WILSON FARFAN FARFAN, Médico de CESFAM San Pedro del Departamento de Salud de Quillota, por cumplimiento de 15 años de servicio, conforme al Artículo 18 de la Ley N° 19.378.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Dr.LMG/DMB/PJB/vco

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretario Municipal.
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Interesado.
- 4.- Archivo.